



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

No. 057-GADMPM-2026

Pedro Moncayo, 25 de junio de 2026

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 25 de junio de 2026, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 023, celebrada el 25 de junio de 2026, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 057:

EL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE QUE, HASTA EL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DE 2026, SE REMITA UNA MEMORIA TÉCNICA RELACIONADA CON TODOS LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES PARROQUIAS, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON CONOCIMIENTO DETALLADO DEL ESTADO ACTUAL DE CADA UNO DE ELLOS Y, EN EL MARCO DEL RESPETO HACIA LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES, BRINDAR RESPUESTAS COHERENTES, TÉCNICAS Y DEBIDAMENTE SUSTENTADAS.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**